



EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CIA. LTDA. (absorbente) CON LA COMPAÑÍA ROCAS ANDINAS ROCAJAVI CIA. LTDA. (absorbida); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE Y DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA

Se comunica al público que la compañía **RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, fusionó y absorbió a la compañía **ROCAS ANDINAS ROCAJAVI CIA. LTDA.**, aumentó su capital por efecto de la fusión en USD \$ 8.400,00 y reformó sus estatutos mediante escrituras públicas otorgadas en la Notaría Cuadragésimo Tercera y Novena del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de noviembre de 2016 y 21 de septiembre de 2017. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023683** de 04 de diciembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 341 de la Ley de Compañías, la compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la compañía absorbida y asumirá, por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de ésta.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CIA. LTDA.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito
- 2.- **DURACIÓN:** Cincuenta años, desde su inscripción
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOSCIENTAS DIEZ MIL participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su objeto principal es: 1) Planificación, estudio, construcción, diseño y mantenimiento de obras civiles, de carreteras, caminos vecinales, puentes, lotizaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería sanitaria, hidráulica, canalización, alcantarillado, agua potable y entubada, pavimentación, puertos, canales, túneles y obras de ingeniería en general. (...)
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y por el Gerente General. Ejercerá la representación legal de la compañía el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de diciembre de 2017.

Dr. Camilo Valdívieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO